

Junta de Gobernadores

GOV/INF/2022/19

1 de septiembre de 2022

Español

Original: inglés

Solo para uso oficial

Verificación y vigilancia en la República Islámica del Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Informe del Director General

1. El presente informe del Director General a la Junta de Gobernadores y, paralelamente, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (el Consejo de Seguridad) trata sobre el cumplimiento por la República Islámica del Irán (el Irán) de sus compromisos relacionados con la energía nuclear en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en lo que respecta a sus actividades relacionadas con el enriquecimiento. En él se proporciona información actualizada sobre las novedades habidas desde los informes anteriores del Director General¹.

Actividades relacionadas con el enriquecimiento

2. Como se informó anteriormente², el Irán ha instalado tres cascadas de centrifugadoras IR-6 en la planta de enriquecimiento de combustible (FEP) de Natanz, cada una de ellas con hasta 174 centrifugadoras IR-6. Como también se informó anteriormente³, el 28 de agosto de 2022, el Organismo verificó que en una de estas cascadas se estaba introduciendo UF₆ enriquecido hasta el 2 % en U 235 para la producción de UF₆ enriquecido hasta el 5 % en U 235; que en la segunda cascada se estaba introduciendo UF₆ empobrecido con fines de pasivación (por la cual las colas y el producto se recombinan), y que no se había introducido material nuclear en la tercera cascada de centrifugadoras IR-6.

¹ GOV/2022/24, GOV/INF/2022/13, GOV/INF/2022/14, GOV/INF/2022/15, GOV/INF/2022/16, GOV/INF/2022/17 y GOV/INF/2022/18.

² GOV/INF/2022/17, párr. 6.

³ GOV/INF/2022/18, párr. 4.

3. El 30 de agosto de 2022, el Irán informó al Organismo que el 29 de agosto de 2022 había comenzado a introducir en la segunda cascada de centrifugadoras IR-6 UF₆ enriquecido hasta el 2 % en U 235 para la producción de UF₆ enriquecido hasta el 5 % en U 235. El 31 de agosto de 2022, el Organismo verificó en la FEP que en las dos cascadas de centrifugadoras IR-6 el Irán estaba introduciendo UF₆ enriquecido hasta el 2 % en U 235 para la producción de UF₆ enriquecido hasta el 5 % en U 235 , y que no se había introducido material nuclear en la tercera cascada de centrifugadoras IR-6.